

RESOLUCION No. **000033**
(**31 ENE 2025**)
Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre de 2024, establece que "La Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el Jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la Secretaria de Planeación cuando se trate proyectos de inversión del mismo programa y/o subprograma."

Que, mediante memorandos del 30 de enero de 2025 los Secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural y de Ambiente y Gestión del Riesgo y Ordenadores del Gasto, solicitan traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0010 del 30 de enero de 2025.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.12.3.2.02.01.003 - 2024730010121 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	160.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2024730010064 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	150.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2024730010065 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	150.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2024730010067 - 02	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	200.000.000
TOTAL		660.000.000

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.12.3.2.02.02.009 - 2024730010121 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	160.000.000
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010064 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	150.000.000
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010065 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	150.000.000
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010067 - 02	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	200.000.000
TOTAL		660.000.000



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Hacienda



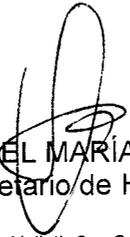
RESOLUCION No. **000033**
(**31 ENE 2025**)

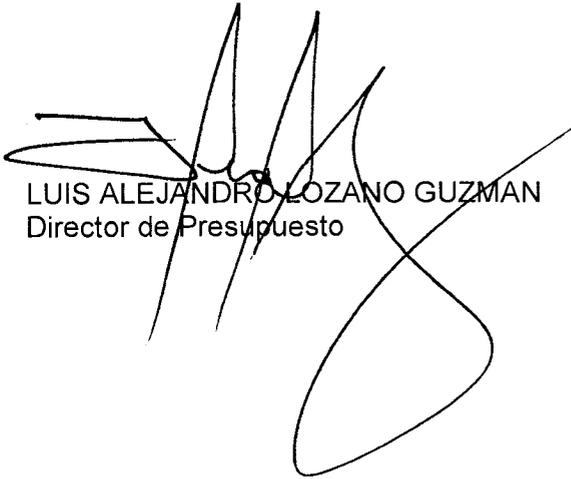
Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


ANGEL MARÍA GÓMEZ
Secretario de Hacienda
Elaboró: Yulieth Coy Castro


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto



Alcaldía de
IBAGUÉ
Secretaría de Hacienda
Dirección de Presupuesto



1310-010

Ibagué, enero 30 de 2025

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorandos del 30 de enero de 2025 los Secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural y de Ambiente y Gestión del Riesgo y Ordenadores del Gasto, solicitan traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.12.3.2.02.01.003 - 2024730010121 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	160.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2024730010064 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	150.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2024730010065 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	150.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2024730010067 - 02	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	200.000.000
TOTAL		660.000.000

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.12.3.2.02.02.009 - 2024730010121 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	160.000.000
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010064 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	150.000.000
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010065 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	150.000.000
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010067 - 02	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	200.000.000
TOTAL		660.000.000



www.ibague.gov.co



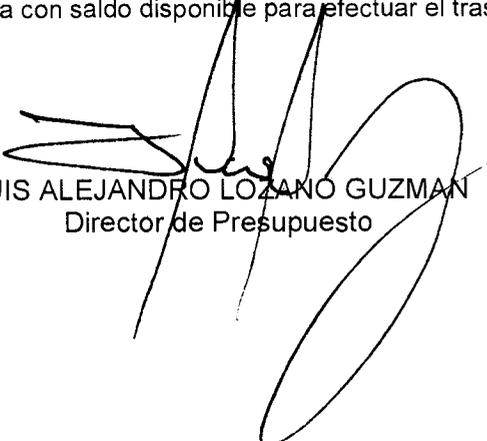
Secretaría de Hacienda
Dirección de Presupuesto



1310-010 enero 30 de 2025

2

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2025, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro
TRD: 1310-11.03



www.ibague.gov.co



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DESPACHO

2200-

Ibagué,

MEMORANDO

PARA: LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN,

DIRECTOR GRUPO DE PRESUPUESTO

DE: SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ASUNTO: TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO DE PROYECTOS

De manera atenta me permito solicitar el traslado presupuestal del proyecto:
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE COMERCIALIZACIÓN PARA MUJERES RURALES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

Justificación:

Se requiere el traslado pptal, con el propósito de cumplir con el alcance del proyecto brindando fortalecimiento a la infraestructura de producción y transformación de café, cacao y plátano, asimismo un valor agregado a las cadenas de producción agrícola haciéndolas sostenibles y sustentables. De esta manera se hace necesario crear los rubros presupuestales que permitan realizar la inversión requerida para la correcta y efectiva gestión administrativa y financiera. Lo que permite el cumplimiento de las metas en un 100% para la vigencia del 2025.

CONTRACREDITAR						
RUBRO PPTAL	FF	RUBRO PPTAL	BBIMP	PROYECTO	DISPONIBLE rubro	CONTRACREDITAR
2.12.3.2.02.01.003	01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	2024730010121	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE COMERCIALIZACIÓN PARA MUJERES RURALES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	\$ 200.000.000	\$ 160.000.000 ✓



ACREDITAR					
RUBRO PPTAL	FF	RUBRO PPTAL	BBIMP	PROYECTO	ACREDITAR
2.12.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2024730010121 ✓	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE COMERCIALIZACIÓN PARA MUJERES RURALES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	\$ 160.000.000 ✓

Cordialmente

CRISTIAN DAVID AVILA MARIN

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Ordenador del Gasto



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Despacho



2000

Ibagué, 30 de enero de 2025

MEMORANDO

PARA: LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

DE: Secretario de Ambiente y Gestión del riesgo

ASUNTO: Solicitud Traslado Presupuestal Proyecto Interno

De manera atenta me permito solicitar traslado de los proyectos que a continuación se relacionan toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo en cumplimiento de las metas propuestas, tiene programada dentro de sus actividades incurrir en procesos para desarrollar funciones relacionadas con la administración de la entidad a través de los cuales se abastece de bienes, servicios y obras que beneficien la comunidad y a su vez den cumplimiento al plan de desarrollo "IBAGUE PARA TODOS 2024-2027", lo anterior debido a que dichas actividades no logran abastecerse con el personal de planta o requieran conocimientos especializados para lograr la ejecución de la secretaría y así mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos ibaguereños.

De acuerdo a lo antes mencionado y debido a que el rubro que contiene el objeto del gasto adecuado para la correcta ejecución del mismo se encuentra desfinanciado para cubrir dichas necesidades, se hace necesario hacer movimientos presupuestales que beneficien la comunidad y contribuyan a un desarrollo del municipio.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:



www.ibague.gov.co



Despacho

CONTRACRÉDITO

RUBRO	FF	PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.19.3.2.02.01.003 ✓	01 ✓	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA " ECOLOGIANDO" APRENDIENDO EL ARTE DE CUIDAR EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) ✓	2024730010064 ✓	\$150.000.000 ✓
2.19.3.2.02.01.003 ✓	01 ✓	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) ✓	2024730010065 ✓	\$150.000.000 ✓
2.19.3.2.02.01.003 ✓	02 ✓	FORTALECIMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) ✓	2024730010067 ✓	\$200.000.000 ✓

CRÉDITO

RUBRO	FF	PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.19.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA " ECOLOGIANDO" APRENDIENDO EL ARTE DE CUIDAR EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2024730010064 ✓	\$150.000.000 ✓
2.19.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2024730010065 ✓	\$150.000.000 ✓



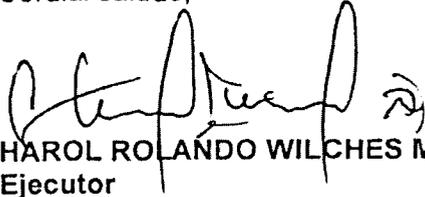
www.ibague.gov.co

Despacho



2.19.3.2.02.02.009 ✓	02 ✓	FORTALECIMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2024730010067 ✓	\$200.000.000 ✓
----------------------	------	--	--	-----------------	-----------------

Cordial saludo,



HAROL ROLANDO WILCHES MACHADO
Ejecutor

Proyectó: Diana López – Contratista ^{TSO}



www.ibague.gov.co